

La Garrafa en tu Barrio estará hoy en Villa Seca y en el Puente del Río

10 diciembre, 2024



Será en el departamento de Tunuyán.

El operativo del Gobierno para llevar la garrafa subsidiada a zonas vulnerables tiene por finalidad aliviar el bolsillo y garantizar el derecho de acceso de quienes no tienen gas de red. Esta semana visitará a los 18 departamentos.

Precios de la Garrafa de 10 kg

\$5.500 en los departamentos de Lavalle, Las Heras.

\$5.800 en Alta Montaña: Uspallata, Polvaredas, Punta de Vacas, Las Cuevas, Puente del Inca.

\$5.900 en los departamentos de Capital, Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú, Luján de Cuyo.

\$5.500 en: Rivadavia, Junín, San Martín, Santa Rosa y La Paz.

\$7.000 en Malargüe, General Alvear y San Rafael.

\$7.000 en el departamento de Tunuyán, Tupungato, San Carlos y Potrerillos.

¿Qué deben presentar?

Las personas interesadas en acceder al beneficio deberán concurrir con el envase, fotocopia de DNI y la certificación negativa de la ANSES.

Los jubilados y pensionados con acreditación de haberes deben presentar además fotocopia del carnet de PAMI.

Las personas con discapacidad deben concurrir con CUD (certificado único de discapacidad) y en este caso si otra persona retira la garrafa debe presentar fotocopia del DNI de la persona que retira en su lugar.

MARTES
10
DICIEMBRE

PROGRAMA
LA GARRAFA
en tu Barrio



\$7000



MENDOZA

Departamento:

TUNUYÁN

Distrito:

Villa Seca

Hora:

09:30

Ubicación:

Centro de Salud Nº: 181
"Victoria Aruani "
Corredor Productivo
s/n.

Puente del Río

10:30

Centro de Salud Nº ;
191 " Puente del Río "
Ruta Nacional Nº: 40
Kilómetro 84.

- Concurrir con el envase, fotocopia de DNI y la certificación negativa de la ANSES.
- Los jubilados y pensionados con acreditación de haberes deben presentar además fotocopia del carnet de PAMI.
- Las personas con discapacidad deben concurrir con Certificado Único de Discapacidad y en este caso si otra persona retira la garrafa debe presentar fotocopia del DNI de la persona que retira en su lugar.